COMEDOR ESCOLAR

DOMICILIACIÓN BANCARIA ÚNICAMENTE A AQUELLOS QUE HAYAN MODIFICADO SU NÚMERO DE CUENTA O ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EL SERVICIO DE COMEDOR

Para disfrutar de nuestro servicio de Comedor Escolar durante este curso académico 2022/ 2023, es **OBLIGATORIO** el abono del mismo mediante domiciliación bancaria (en los casos de comensales fijos, esporádicos y becados). Para ello, les pedimos que rellenen la parte inferior de esta circular y la entreguen en conserjería **antes del día 16 de septiembre**, **acompañada de una fotocopia de la primera hoja de la libreta de la cuenta** en la que usted desea domiciliar sus recibos y dónde figuran los datos bancarios de la entidad. (Con ello evitaremos cualquier confusión a la hora de transcribir datos). **EN CASO DE CONTINUAR CON EL MISMO NÚMERO DE CUENTA NO ES NECESARIO ENTREGAR DICHA DOCUMENTACIÓN.**

IMPORTANTE: EL ALUMNO/A QUE NO HAYA ENTREGADO LA DOMICILIACIÓN EN LA FECHA INDICADA NO PODRÁ HACER USO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE.

Nombre y Apellido del alumno/a:

……

Curso ……Grupo : A ☐ B ☐ C ☐

Entidad bancaria dónde desea domiciliar los pagos:

……

Iban Entidad Oficina DC N° de cuenta

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Titular de la cuenta

……

Teléfono 1/ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

2/ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

3/ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Fdo Padre / Madre

DNI ……..
Elche, a 12 de septiembre de 2022